

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CIUDAD: BOGOTÁ, D.C. (CUNDINAMARCA)
FECHA: 02:00 PM DEL 14 DE MARZO DEL AÑO 2023



REF. : PROCESO ORDINARIO
11001310502020220027000.
DEMANDANTE: MERCY JANETH CLAVIJO VASQUEZ
CONTRA : DEPROTEC LTDA., y en contra de la persona
natural MARIA CLEMENCIA DE LAS MERCEDES CASTILLO
DE POLIDURA.

En Bogotá, D.C., a los (14) días del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023), siendo la hora de (02:00 PM) día y hora previamente señalados por auto anterior, para la verificación de la presente diligencia, el suscrito Juez en asocio de su secretaria Ad Hoc se constituyó en audiencia pública y la constituyó abierta.

ETAPA CONCILIATORIA:

Teniendo en cuenta lo manifestado por las partes, se declara fracasada la etapa de conciliación. Se continúa el trámite subsiguiente de la presente audiencia.

EXCEPCIONES:

Siendo la oportunidad procesal dispuesta en el art. 32 del CPT y SS, el despacho DECLARA NO PROBADA la excepción denominada INEPTA DEMANDA.

Las demás excepciones propuestas por la parte demandada por ser de carácter perentorio se resolverán en la sentencia, de conformidad con la norma señalada.

Se concede el recurso de apelación interpuesto por el apoderado judicial de la parte demandante, por secretaria remítase las diligencias ante el H. Tribunal Superior de Bogotá – Sala Laboral, para que se surta el recurso de apelación en el efecto devolutivo.

SANEAMIENTO

Además de lo estudiado anteriormente, procedió la titular a examinar el expediente y al momento no se encontró causal de

nulidad o de sentencia inhibitoria en el proceso que invalide lo actuado, por lo cual procede llevar a cabo la etapa de fijación de litigio.

ETAPA DE FIJACIÓN DEL LITIGIO

En consideración a que la parte accionada dice no ser cierto o parcialmente cierto los hechos relacionados en la demanda 1 a 17 y 21 a 23 el litigio versará sobre los mismos.

Frente a las pretensiones en términos generales la Litis del presente asunto está dada a establecer si entre las partes existió o no el contrato de trabajo, cuyos extremos se señalan en la demanda, en consecuencia si hay lugar a que se condene a los demandados de forma solidaria al pago de la seguridad social en pensiones, trabajo suplementario horas y extra, y como consecuencia a la reliquidación de las prestaciones sociales y finalmente las indemnizaciones dispuesta en el artículo 65 del C. S. del Trabajo y artículo 99 de la ley 50 de 1990.

Sobre lo anotado en precedencia deberá versar el DEBATE PROBATORIO en el presente proceso y que se resolverá en la respectiva sentencia.

DECRETANSE Y PRACTICA DE PRUEBAS:

PARTE DEMANDANTE:

- 1. DOCUMENTALES:** *Téngase como tal la prueba documental aportada con la demanda visible a folios 16 a 128 del expediente.*
- 2. TESTIMONIOS:** *se decreta el testimonio de los señores JOSE ANTONIO BARRAGAN, MARIA EUGENIA TORRES GUAYACAN y ROCIO SEPULVEDA.*
- 3. INTERROGATORIO DE PARTE:** *se decreta el interrogatorio de parte al representante legal de la sociedad demanda DEPROTEC LTDA., y a la Sra. MARIA CLEMENCIA CASTILLO DE POLIDURA*

PARTE DEMANDADA:

- 1. DOCUMENTALES:** *Téngase como tal la prueba documental aportada con la contestación de la demanda visible a folios 149 a 153 del expediente.*
- 4. TESTIMONIOS:** *se decreta el testimonio de los señores FRANCISCO JOSÉ CARREÑO SALDARRIAGA, ADRIANA POLIDURA CASTILLO y MARIA CLARA POLIDURA CASTILLO.*

5. INTERROGATORIO DE PARTE: se decreta el interrogatorio de parte del demandante.

Se recibió a las partes en interrogatorio de parte; así como los testimonios de MARIA EUGENIA TORRES GUAYACAN, ADRIANA POLIDURA CASTILLO.

Se escuchó a los apoderados en alegatos de conclusión.

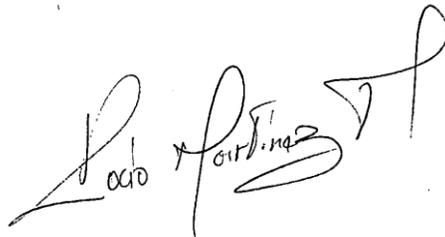
AUTO:

Se declara cerrada la presente audiencia y se señala para que tenga lugar la audiencia de juzgamiento el día **JUEVES VEINTE (20) DE ABRIL DEL AÑO 2023 A LAS 8.30AM** fecha y hora en la que se proferirá la sentencia que en derecho corresponda.

Las partes quedan notificadas en ESTRADOS.

El Juez,

VÍCTOR HUGO GONZÁLEZ



ROCIO CAROLINA MARTÍNEZ MARIANO

Secretaria Ad- hoc

Acceda al Link De Audiencia

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/b21d001d-f528-4be3-b381-a992f8538954?vcpubtoken=fde069fe-ee3e-458b-b3de-ea5fe49c6a11>

